

MUNDO MADRID SUR, S.C.M.

**MEMORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

1. Actividad de la empresa

La SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, MUNDO MADRID SUR se constituyó el 06 de Junio de 2001, según consta en la escritura publica emitida por el notario de Madrid D. EDUARDO TORRALBA ARRANZ, con el número de protocolo 2.672, teniendo su domicilio social en Leganés (Madrid), calle de Las Libertades, número 10 y con el número de identificación fiscal F-83078923.

Su actividad es la promoción de viviendas de protección oficial en régimen de cooperativa.

La Entidad está gobernada por sus órganos sociales, que son:

- La Asamblea General, órgano supremo de expresión de la voluntad social.
- El Consejo Rector, compuesto por las personas que se citan a continuación:
 - Presidente: D. Juan Luis Sánchez Zapata. Con DNI: 80.021.415-E
 - Vicepresidente: D. María Antonia Aguilar Lopo. Con DNI: 07.521.077-P
 - Secretario: D. Fernando Rodriguez Santos. Con DNI: 51.325.870-J

La designación de los integrantes del Consejo Rector se realizó en la escritura constitutiva mencionada.

En las cuentas anuales de la Cooperativa solo existen operaciones en euros.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Cooperativa y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Cooperativa y de los cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

Adicionalmente, las adaptaciones sectoriales para empresas inmobiliarias y otras disposiciones de desarrollo en materia contable en vigor serán de aplicación en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General Contable de Pymes; en particular, las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, aprobadas por Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, vigente hasta la finalización del ejercicio 2010.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector de la sociedad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de 12 de julio de 2010.

2.2 Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo Rector ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR

MADRID MAD

I.F.: F-83078923

Leganés, a 31 de marzo de 2011

MUNDO MADRID SUR, S.C.M.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros del Consejo Rector de la Cooperativa, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de periodificaciones por ventas de inmuebles a largo plazo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2009. La sociedad se encuentra obligada a auditar tanto el ejercicio 2009 como el ejercicio 2010, ambos se encuentran auditados.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos recogidos en varias partidas de balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha visto afectada de forma significativa.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han reflejado las compras que fueron realizadas en 2009 pero no fueron contabilizadas adecuadamente.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2010.

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR

S. COOP. MAD.

C.I.F.: B-1078923

Leganés, a 31 de marzo de 2011

3 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo Rector y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

• **BASE DE REPARTO**

Resultado del ejercicio - Excedente cooperativo	366,86€
Resultados de ejercicios anteriores	51.213,94€
Total a distribuir	51.580,80€

• **APLICACIÓN**

A fondo de reserva obligatorio (dotación ejercicio 2010)	84,82€
A fondo de reserva obligatorio (por los ejercicios anteriores)	10.242,78€
A fondo de reserva voluntario	41.253,20€
Total aplicado	51.580,80€

4 Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Cooperativa en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Instrumentos financieros*

a.1) Activos financieros

Los activos financieros que refleja el balance se corresponden con tesorería, deudores comerciales y fianzas.

Los activos financieros que posee la Cooperativa se encuentran dentro de la categoría de "préstamos y partidas a cobrar", considerándose como tales, los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles; posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Cooperativa realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Cooperativa para calcular las correspondientes correcciones si las hubiera, consiste en reconocer el riesgo de insolvencia de forma individualizada tan pronto sea conocido, por el valor que se estima no recuperar.

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR
MUNDO MADRID SUR

S. MAD.
N.º: F 63078923

Leganés, a 31 de marzo de 2011

MUNDO MADRID SUR, S.C.M.

La Cooperativa da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Cooperativa no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

a.2) Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros que posee la Cooperativa son: deudas con bancos, con proveedores, administraciones públicas y anticipos de clientes.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Cooperativa y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

c) Existencias

La valoración de las existencias se realiza según lo establecido en la norma 13ª de la valoración de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de diciembre de 1994, por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias, en la que se expresa que deberán incluirse dentro de la valoración de las existencias los costes incurridos en la construcción de los inmuebles objeto de la promoción pendientes de adjudicación o transmisión.

Los anticipos a proveedores se valoran por el importe de las cantidades entregadas a terceros a cuenta de futuras compras de elementos capitalizables en este epígrafe.

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR

S. COOP. MAD.

IF-83078923

Leganés, a 31 de marzo de 2011

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción. No obstante, los bienes que hubieren sido objeto de un contrato de compraventa en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente no serán objeto de las correcciones valorativas indicadas anteriormente, si el precio de venta estipulado en dicho contrato cubre el precio de adquisición o el coste de producción de tales bienes, más todos los costes pendientes de realizar que sean necesarios para la ejecución del contrato.

d) Impuesto sobre beneficios

Se calcula a partir de los resultados obtenidos de forma auxiliar a la actividad normal de la Sociedad Cooperativa.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlos efectivo.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

f) Provisiones y contingencias

El Consejo Rector de la Cooperativa en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existen ni provisiones ni pasivos contingentes.

g) Transacciones con vinculadas

La Cooperativa realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los el

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR
MUNDO MADRID SUR
COOP. MAD.
C.I.F.: F-83078923
Leganes, a 31 de marzo de 2011

Consejo Rector considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro

5 Activos financieros.

- Solagua: No hay activos financieros de la Fase Solagua.
- Poza del Agua:

Activos financieros a largo plazo:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total		
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenedos para negociar - Otros									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar					784,96	784,96*	784,96	784,96	
Activos disponibles para la venta - Valorados a valor razonable - Valorados a coste									
Derivados									
Total					784,96	784,96	784,96	784,96	

Los activos financieros a largo plazo corresponden a fianzas constituidas a largo plazo.

Activos financieros a corto plazo:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total		
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenedos para negociar - Otros									
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar					2.525.431,81	2.607.381,04	2.525.431,81	2.607.381,04	
Activos disponibles para la venta - Valorados a valor razonable - Valorados a coste									
Derivados									
Total					2.525.431,81	2.607.381,04	2.525.431,81	2.607.381,04	

El desglose de la categoría Préstamos y partidas a cobrar de la clase Créditos, derivados y otros:

Concepto	2010	2009
H.P. Deudor por diversos conceptos	904.919,24	-258,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.085.847,10	1.646.949,53
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (fase Solagua)	0,00	963,21
Partidas pendientes de aplicación (Devolución pte. de aplicar)	3.000,00	0,00
Tesorería	531.665,47	959.726,80
Total	2.525.431,81	2.607.381,04

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR

S.C.M.

C.I.F. B-33078923

Leganés, a 31 de marzo de 2011

6 Pasivos financieros:

- Poza del Agua.

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	3.474.078,00	0,00			500,00	500,00	3.474.578,00	500,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados								
Total	3.474.078,00	0,00			500,00	500,00	3.474.578,00	500,00

La deuda con entidades de crédito que figura en el cuadro corresponde al saldo dispuesto del préstamo promotor concedido por Caja de Ávila, con garantía hipotecaria sobre el inmueble objeto de la cooperativa, y que se encuentra en período de carencia.

En el apartado "Periodificaciones a largo plazo" dentro del pasivo no corriente del balance, figuran los anticipos a largo plazo generados por la compra por permuta del terreno en la que una parte del pago es un compromiso de entrega de pisos resultantes de la promoción. El valor de dichos inmuebles y de los impuestos repercutibles en el momento de la entrega es 1.566.627,24€.

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Débitos y partidas a pagar					5.835.146,22	3.762.139,44	5.835.146,22	3.762.139,44
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados								
Total					5.835.146,22	3.762.139,44	5.835.146,22	3.762.139,44

El desglose de la categoría Debitos y partidas a pagar de la clase "derivados y otros" es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Provedores y Acreedores por prestaciones de servicios	1.668.137,05	425.574,57
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	6.728,34	11.272,33
Anticipos de Cooperativistas a cuenta de adjudicación inmueble	4.160.280,83	3.325.352,54
Otras deudas		
Total	5.835.146,22	3.762.139,44

a) Importe de deudas con vencimiento en los cinco años siguientes al cierre del ejercicio:

La Sociedad tiene una deuda sin vencimiento fijo de 500 €.

El préstamo promotor que al cierre del ejercicio tenía un saldo dispuesto de 3.474.078,00€, vence en 384 meses, siendo los 24 primeros de carencia y a partir del mes 25 se amortizará capital, aunque la intención

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR MUNDO MADRID SUR
S. COOP. MAD.
C.I.F.: F-83078923

Leganes, a 31 de marzo de 2011

de la Cooperativa es que los cooperativistas se subroguen a la parte del préstamo que corresponda a la vivienda adjudicada, antes de la finalización del período de carencia
El resto de las deudas son a corto plazo

- c) *El importe de las deudas con garantía real al cierre del ejercicio son las siguientes: El ya mencionado préstamo hipotecario con Caja de Ávila, constituido el 10/12/2010.*
- d) *Importe de las líneas de descuento así como las pólizas de crédito al final del ejercicio es el siguiente: no existe.*
- e) *En relación a los préstamos pendientes de pago al final del ejercicio no se ha producido ningún impago del principal ni de intereses que no se haya subsanado en el ejercicio.*

7 Existencias

Durante el ejercicio 2010 se ha incurrido en un total de 6.942.610,81 euros de gastos, desglosado en el cuadro que se muestra a continuación. El desglose del saldo final de existencias a 31 de Diciembre de 2010:

CONCEPTO	EUROS
TOTAL EXISTENCIAS INICIALES 2010, fase Poza del Agua	720.611,45
TOTAL EXISTENCIAS INICIALES 2010, fase Solagua	46.850,00
Anticipos al inicio del ejercicio por facturas pendientes de recibir	448.786,33
Compra de terrenos	4.743.270,67
Gastos por Estudios Geotécnicos	5.112,76
Gastos de Gestión	290.000,00
Gastos Urbanización PP5 LEGANES	315.888,52
Gastos de tasaciones	3.506,32
Gastos proyectos de actividad	12.539,00
Gasto de Auditoría	2.025,34
Gastos de edificación	1.092.715,33
Honorarios Arquitectos	193.500,00
Gastos control técnico de obras	459,38
Honorarios de ingenieros	18.425,92
Honorarios de notarios	10.201,02
Honorarios de registradores	3.155,37
Honorarios de gestores administrativos	769,99
Primas de seguros	15.915,21
Servicios bancarios y similares	114.568,32
Publicidad	200,00
Gastos intervención, seguimiento y control	5.200,00
Gastos financieros	80.014,65
Otros Tributos	35.143,01
TOTAL EXISTENCIAS FINALES de la Fase Poza del Agua	7.663.222,26
TOTAL EXISTENCIAS FINALES de la Fase Solagua	46.850,00
Anticipos por facturas pagadas pendientes de recibir	702.644,84
TOTAL EXISTENCIAS 31 DE DICIEMBRE 2010	8.412.717,10

A efectos comparativos a continuación se muestra la misma información a 31 de Diciembre de 2009:

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

[Handwritten signature]

MUNDO MADRID SUR
S. COOP. MAD.
C.I.F. F-83078923

Leganés, a 31 de marzo de 2011

CONCEPTO	EUROS
TOTAL EXISTENCIAS INICIALES 2009, fase Poza del Agua	448.786,33
TOTAL EXISTENCIAS INICIALES 2009, fase Solagua	0,00
Compra de terrenos	639.414,26
Gastos por Estudios Geotécnicos	8.163,00
Gastos de Comunidad	72,32
Alquiler Salones Junta	1.084,60
Notario	3.455,20
Honorarios de Registradores	122,57
Gasto de Auditoría	2.009,09
Honorarios de Arquitectos	6.800,00
Servicios Bancarios y Similares	1.020,48
Otros Tributos	48.930,12
Licencia de Obras	9.539,81
TOTAL EXISTENCIAS FINALES de la Fase Poza del Agua	720.611,45
TOTAL EXISTENCIAS FINALES de la Fase Solagua	46.850,00
Anticipos por facturas pagadas pendientes de recibir	448.786,33
TOTAL EXISTENCIAS 31 DE DICIEMBRE 2009	1.216.247,78

8 Patrimonio Neto y Fondos propios

- Poza del Agua:

El capital social a 31 de diciembre de 2010 asciende a 10.980,40€, importe que supera el capital mínimo establecido en los estatutos y en legislación específica de cooperativas.

El resultado de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2010 asciende a 51.213,94€.

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2010 asciende a 366,86€.

Los movimientos habidos en el patrimonio neto en los dos últimos ejercicios se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que se presenta adjunto como parte de las presentes Cuentas Anuales.

El Fondo de educación, Formación y Promoción al inicio del ejercicio era cero, su movimiento es el siguiente:

Dotación del ejercicio 2010:	21,21€
Aplicación del ejercicio 2010:	0€
Saldo al cierre del 2010:	21,21€

9 Administraciones Públicas

Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores	Euros	Euros
	2010	2009
Hacienda pública deudor por IVA	904.735,15	0,00
Hacienda pública deudor por IS	184,09	-258,50
Total Administraciones públicas deudoras	904.919,24	-258,50

Saldos acreedores	Euros	Euros
	2010	2009
Hacienda pública acreedor por IVA	0,00	11.272,31
H.P. Por retenciones Practicadas	6.728,34	0,02
Total Administraciones públicas acreedoras	6.728,34	11.272,33

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR

S. COOP. MAD.

C.I.F.: F-83078923

Leganes, a 31 de marzo de 2011

La liquidación del impuesto de sociedades tiene el siguiente detalle:

casilla	Concepto	calculo	importe
1	Ingresos cooperativos		424,12 €
2	Gastos (netos de var.exist) cooperativos		6.942.610,81 €
3	Gastos cooperativos activados		6.942.610,81 €
4	Resultado ejercicio	1-2+3	424,12 €
5	Dotacion al FRO	4*20%	84,82 €
6	Dotacion al FEFP (gros especificos)	4*5%	21,21 €
7	Resultado antes de impuestos	4-6	402,91 €
8	Ajuste 50% Dotac. Oblig.	5*50%	42,41 €
8bis	Bonif.Coop.Especialmente protegida	(7-8)*50%	180,25 €
9	Base Imponible definitiva	7-8-8bis	180,25 €
10	Cuota al 20%	9*20%	36,05 €
11	Resultado despues de impuestos	7-10	366,86 €
12	Excedente neto (a reservas voluntarias)	11-5	282,04 €

casilla	concepto	calculo	importe
	retenciones ircm		80,58 €
	pagos a cuenta IS		- €
	existencias iniciales		1.216.247,78 €

10 Ingresos y gastos

Se consideran costes de la promoción objeto de la cooperativa todos los gastos en los que se ha incurrido, ya fuese financiero o de otro tipo, al ser la promoción que se está desarrollando la única actividad de la Sociedad Cooperativa. Se entiende que, toda operación corriente, sea del tipo que sea, en términos generales debe imputarse a la valoración del único fin de la Sociedad Cooperativa: el inmueble destinado a su adjudicación a los socios. Por ello, el desglose de los gastos figura en el epígrafe 7 de la presente memoria.

11 Empresas del grupo y asociadas

La Cooperativa no posee ninguna participación, directa o indirectamente, en ninguna otra sociedad.

12 Otra información

12.1 Personal

La Cooperativa no ha tenido empleados durante el ejercicio 2010.

12.2 Honorarios de auditoría

Las remuneraciones abonadas a los auditores de cuentas en el ejercicio 2010 han ascendido a 2.025,34€

12.3 Honorarios del Consejo de Rector.

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR
S. COOP. MAD.
C.I.F.: F-83078928

Leganes, a 31 de marzo de 2011

MUNDO MADRID SUR, S.C.M.

Los miembros del Consejo Rector no perciben retribución alguna por el desempeño de las funciones inherentes a su cargo.

La Cooperativa no ha contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo Rector.

12.4 Hechos posteriores

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior al cierre del ejercicio que pueda modificar la información contenida en esta memoria.

12.5 Otros datos destacados.

La cooperativa tiene suscrito un seguro decenal de daños y un seguro de afianzamiento de cantidades entregadas a cuenta por los cooperativistas, de acuerdo a la legislación vigente.

15 Información sobre el pago aplazado a proveedores:

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2010 acumula u aplazamiento superior al plazo legal de pago es de 615.535,09 euros. Al ser el primer ejercicio de aplicación de la resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, no se presenta información comparativa correspondiente al ejercicio 2009.

* * *

FIRMA DEL CONSEJO RECTOR

MUNDO MADRID SUR
S. COOP. A. S.
C.I.F.: F-330.350.01

Leganes, a 31 de marzo de 2011